¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 11 DE SETIEMBRE DE 1845. No. 6,579.

EL EDITOR.

En el periódico de Bolivia *el Restaurador*, se lee una nota del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Boliviana al de la República del Perú, reclamando contra el abuso de la prensa hecho por el periódico Peruano intitulado "el Republicano de Arequipa" en ofensa del Gobierno de Bolivia—

Publicamos esa reclamacion como un documento mas que justifica nuestras observaciones é interpelaciones que hemos sostenido reiteradamente con referencia á que el Gobierno de Bolivia, por deber y por honor, está obligado á reprimir eficazmente la desenfrenada licencia con que los salvages unitarios emigrados á Bolivia, como el infame Paunero y otros, no solo abusan de la libertad de escribir, para acometer ferozmente al Gobierno y Pueblo Argentino, sino tambien del asilo: y no solo de una y de otro, sino asi mismo de la generosidad del Presidente de Bolivia para calumniar los actos de su Administracion por correspondencias pérfidas y atroces, como las que hemos publicado de Paunero, Ramos Mejias, y Madera, imputando en ellas al Gobierno de Bolivia, y á su eminente Gefe una política de intervencion, contraria á todos los principios internacionales, y funesta á los intereses Americanos—

La nota del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia á que aludimos claramente dá á conocer que el Gobierno de esa República, vecina y hermana, acepta la obligacion solemne cuyo cumplimiento hemos esperado respecto á la Confederacion Argentina; pues que no podria exigir tan decididamente para sí una justicia que no estuviese dispuesto con la misma decision á observar con los Estados amigos, y mas especialmente con los hermanos de América—

Precisamente lo que declara el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia que hace el "Arequipeño" es lo que hacen los salvages unitarios emigrados á esa República en el inmundo libelo "*la Epoca*," lo que ha hecho el infame Paunero en su opúsculo "Rosas y el General Ballivian;" y aun se han avanzado á cometer los atentados que constan de las correspondencias citadas, cuyo original autógrafo ha sido examinado por el recomendable Encargado de Negocios de Bolivia en la Confederacion Argentina, Coronel D. Manuel Rodriguez—

Invocamos, pues, en adicion á los principios generales y razones de mutuo interés para ambos Estados, que hemos recordado en diversas ocasiones, las muy decisivas y concluyentes manifestaciones de principios y de razones idénticas que sostiene el Gobierno de Bolivia en un caso de menos gravedad y trascendencia—Nunca dudamos que esos fuesen sus principios; y debemos esperar con muy positivo título que los haga efectivos en las amigables y fraternales relaciones que cultiva con la Confederacion Argentina, que esta le ha acreditado siempre, por actos inequívocos de amistad y confraternidad, desear mantener y estrechar con recíproca conveniencia y decoro para ambos paises—

Nos es satisfactorio publicar la noticia que dá el *Defensor de la Independencia Americana* de la instalacion del Cuerpo Legislativo del Estado Oriental—Ya tuvimos la satisfaccion de anunciar este suceso importante y propicio, y de publicar el digno é interesante Informe del Exmo. Sr. Presidente General D. Manuel Oribe á la Asamblea Ligislativa—

Las reflexiones que con este motivo hace el ilustrado Editor del *Defensor de la Independencia Americana*, y un recomendable corresponsal suyo, en los interesantes artículos que nos es grato reproducir son tan exactas como inspiradas por el patriotismo y la virtud—La República Oriental no será humillada por los conquistadores Anglo-Franceses: este es su voto decidido y ardiente expresado por sus ciudadanos, y por sus Cámaras y Gobierno legal—Su heróica resolucion despertará por todas partes las simpatias y entusiasmo de los Americanos: y el Gobierno y Pueblo Argentino perecerán primero que traicionar la causa comun de la Independencia, ó abandonar á sus valientes y fieles aliados los Orientales—

La medida adoptada por el Gobierno legal de habilitar nuevos puertos, y trasladar la Aduana general, que consta de los importantes decretos que publicamos hace mas ilusorios los ficticios cálculos de los Anglo-Franceses que hicieron creer en Europa que el hambre haria el oficio de la guerra—

El *Defensor* impugna completamente algunos de los embustes diarios del *Nacional* de Montevideo, que hace consistir toda su argumentacion en mentir sin cálculo y sin tino—

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.

República Boliviana—Ministerio de Relaciones Exteriores—Sucre, Mayo 25 de 1845—

Exmo. Sr.

Tengo el honor de incluir á V. E. el número 27 del "Republicano de Arequipa" de 16 de Abril ultimo, y de llamar su atencion al artículo inserto en él, con pretexto de noticias que se suponen transmitidas de la Paz, y con la mira evidente de atacar y ofender al Gobierno de Bolivia, censurando y calumniando los actos de su administracion, y dando cabida á especies las mas injuriosas y á suposiciones atentatorias de su honor y decoro. La produccion citada se adelanta aun á aquellos desmanes mas violentos de la prensa, cuando guiada por un espíritu de animosidad declarado impugna los actos de un Gobierno, que se propone combatir. En ella se atacan aun los principios mas tutelares del órden social, sentando doctrinas y procurando acreditar ideas que trastornarian las bases mas esenciales de la organizacion de las naciones; y con respecto á la administracion á que tengo la honra de pertenecer, no solo desfigura su política, y la pinta con los colores mas odiosos, sino que tiende á despertar é inflamar las pasiones mas funestas al órden público, y á la paz y buena armonía que mi gobierno no ha cesado de procurar en todas sus relaciones con el Perú.

La simple lectura del artículo á que he llamado la atencion de V. E. le manifestará cuan altamente injurioso es á Bolivia; y hallándose en un periódico, como el Republicano, publicado bajo los auspicios de la Prefectura de Arequipa, debe mirarse naturalmente, como apoyado en el testimonio de la misma autoridad. La justicia, pues, á una con la consideracion que todo gobierno se debe á si mismo, obligan al mio á solicitar la esplicacion y reparacion de una ofensa tan inmerecida, como diametralmente opuesta al espíritu con que en Bolivia son representados los sucesos de esa República y aplaudida la marcha de su Gobierno.

El Presidente de Bolivia, ordenándome dirijir á V. E. esta reclamacion oficial, abriga la esperanza de que será acojida con la disposicion correspondiente á los deseos que se ha servido manifestar el Exmo. Sr. Presidente de esa República, de estrechar los vínculos comunes sobre bases de justicia y de reciprocidad.

Reitero á V. E. el testimonio de la alta y distinguida consideracion con que soy de V. E.

atento seguro survidor.

Tomas Frias.

Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, &a. &a.

(Del Restaurador de Bolivia, en Sucre fecha 10 de Junio último.)

Revista de Periódicos Americanos.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡ Mueran los salvages unitarios!

CUERPO LEJISLATIVO.

El dia 11 del corriente, á la una del dia, tuvo lugar su reunion en Asamblea General. El Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe hizo la solemne apertura de sus sesiones, con la siguiente alocucion.

"Me congratulo altamente, Honorables Senadores y Representantes, con vuestra reunion: vuestra patriótica cooperacion á la grande obra de la Salvacion de la Patria será una columna en que se apoyen los decididos esfuerzos del Poder Ejecutivo, y aquella será salvada."

"El Ministro respectivo, vá á leeros el informe del Gobierno, sobre los principales acontecimientos pasados y la situacion actual de la República."

"Honorables Senadores y Representantes; la Sesion está abierta."

El Sr. D. Carlos Anaya, Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, contestó—

"Ilustre Presidente. La honrosa mision que me dá este lugar, me autoriza para transmitir á V. E. los votos de gratitud y distinguido aprecio, con que valora esta Soberana Asamblea, el heróico patriotismo, y merecimientos que enaltecen á V. E. Los sublimes esfuerzos por sostener y reivindicar la Independencia y dignidad de la República, bajo la égida de las armas Argentinas y Orientales, que victoriosamente manda en Gefe V. E., contra los traidores enemigos de las Repúblicas del Plata y de la América, son de una altura inmensurable. V. E. presenta hoy á la Patria, y al mundo, los títulos mas esclarecidos, al restablecer este Augusto Poder Legislativo, por complemento á las Instituciones de la Nacion. Y este Honorable Cuerpo, inspirado de su propia lealtad, prestará toda su influencia y cooperacion hasta sellar la grande obra de sus libertades, ya trazadas por V. E.

"Aceptad, Señor, el homenage mas digno y respetuoso, por tributo de los sentimientos, con que os felicita este Cuerpo Soberano."—He dicho.

(Del "Defensor de la Independencia Americana," fecha 24 de Agosto último.)

DECRETOS.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡ Mueran los salvages Unitarios!

Ministerio de Hacienda.

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Agosto 14 de 1845.

El Poder Ejecutivo de la República, ha acordado y decreta—

Art. 1.° Quedan rehabilitados para el comercio de introduccion y extraccion en general, los Puertos de la República en el Rio Yaguaron.

2.° Lo queda igualmente, la barra ó confluencia del Rio Cebollati, en la Laguna Merin.

3.° Del mismo modo, queda rehabilitada, para el expresado comercio, la frontera del Chuy, ó Santa Teresa, y los tres afluentes, por ese lado, á la Laguna Merin, San Miguel, San Luis, y Pelotas.

4.° Quédalo de igual modo el Puerto seco de Tacuarembó.

5.° Queda subsistente, en todo su valor y fuerza, la prohibicion de introducir al territorio de la República, ó sus Puertos, productos de Corrientes y el Paraguay, ó procedentes de cualquiera de estos dos puntos, asi como la de dar despachos para las carreras de cualquiera de ellos.

6.° Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

ORIBE.
Carlos G. Villademoros.

[Del mismo.]

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!!

Ministerio de Hacienda.

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Agosto 14 de 1845.

El Poder Ejecutivo de la República, ha acordado y decreta—

Art. 1.° La Colecturia General del Estado, se trasladará á la Villa de Melo del Cerro Largo.

2.° El Colector general pondrá inmediatamente en egercicio las Receptorias, Subreceptorias y Guardas correspondientes, en los Puertos y Fronteras designados para el comercio en el decreto del Gobierno de esta misma fecha, dando, sin pérdida de tiempo, cuenta á esta Superioridad de haberlo asi ejecutado.

3.° El Comandante General del Departamento del Cerro Largo, prestará al Colector General los auxilios que le pidiere para la ejecucion de este decreto.

4.° Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

ORIBE.
Carlos G. Villademoros.

(Del mismo.)

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr. Gobernador, General en Gefe del Ejército en campaña, Brigadier D. Justo J. de Urquiza.

Cerro Largo, Julio 22 de 1845.

Mi respetado General: Sin ninguna de V. E. á que contestar sirve la presente para decirle: que el Departamento se mantiene en un estado de absoluta y completa tranquilidad, sin que se divise la causa que pudiera alterar la paz pública en este ángulo de la República.

Los salvages acampados en Monte Bonito se hallan reducidos á la miseria mas completa: apenas hay ochocientos, que reciben de racion por dia una libra de carne de toro por cabeza; los demas han tirado al interior, huyendo de la miseria, la desnudez y el hambre que se pasean por el campamento de los emigrados, quienes no tienen armas, ni un caballo, pues el que no se ha muerto lo han robado. A esto se agrega que el salvage pardejon Rivera, ha escrito al salvage unitario Juan Ramires una larga carta diciéndole, poco mas ó menos, estas palabras: "Nada he podido conseguir del Gobierno del Brasil, ni aun esperanzas: voy á pedir licencia para volver á mi tierra, y si me la niegan, entonces veremos de valernos de otros medios." La persona que ha visto la carta es muy digna de toda fé, y no dude V. E. que esto ha escrito el salvage unitario Rivera.

Hará como 13 ó 14 dias que varias cartas venidas del Rio Grande, de sus cólegas á los marinos de la Escuadrilla de Yaguaron, les avisan de la órden general del dia, en que dispone el Gobierno del Brasil que se desarmen los cascos de guerra que no sean necesarios, y marche al Rio Janeyro todo lo que sea bergantines y goletas, quedando solamente lo muy preciso, y desarmadas las cañoneras que se venden al comercio. Por los lados de Bayés se desarma y manda á sus casas la guardia nacional. Las caballadas se venden al vecindario, y en dicho pueblo, estos últimos dias, el salvage unitario Luna, pensó en reunir Orientales, y el Coronel Imperial que manda en Bayés, los desparramó, y lo mandó con su familia á las Labrás.

Este cambio es tanto mas de creerse cuanto que á pocos dias de la llegada del Pardejon al Janeyro, cayeron los Ministros de Negocios Extrangeros, de Guerra, y de Marina; pero queda siempre en el Ministerio Almeida Torres, el Nestor de la política anti-americana, que ha desplegado el Gabinete Imperial. Limpo de Abreu ocupó el Ministerio de Negocios Extrangeros, y es muy creible que este cambie de política. La fortificacion que se hacia en los Ceritos de la Guardia ha parado por órden que ha venido al efecto.

Segun vaya ratificándose este cambio, en sus resultados, iré dando cuenta de ellos á V. E.

Queda siendo de V. E. su amigo y súbdito Q. B. S. M.

Dionisio Coronel.

(Del mismo.)

A Son Excellence le Président de la République Brigadier Général, D. Manuel Oribe.

Cardal, le 27 Juillet 1845.

Excellence:

Nous, français soussignés, domiciliés sur le territoire de la République, venons respectueusement présenter à l'approbation de Votre Excellence la détermination grave, mais reflechie que nous avons prise.

Il y a dix-huit mois déjá, la majorité de la population française convencue, aprés avoir vainement montré la plus grande soumision aux ordres de son Gouvernement, que le meilleur parti que lui restat, était de faire une demonstration armée, et de deployer ici le pavillon tricolore en face du même pavillon souillé de boue á Montevideo, et de prouver enfin á la France qu'on la trompait sur ses véritables intérêts. Votre Excellence ne crut pas devoir alors accepter nos services, mais aujourd'hui nous lui renouvellons l'offre de nos bras avec plus d'insistance que jamais, quoique nous sachions bien que l'armée n'a pas besoin d'auxiliaires.

Cette levée spontanée de six ou sept mille français prouvera aux Gouvernemens Européens que tous les français qui sont dans ce beau pays ne sont pas renfermés dans les murs de Montevideo, qu'un bien plus grand nombre, au contraire, habite au dehors, et que cette population qu'on a oubliée parcequ'elle n'a pas crée d'embarras, sans doute, n'a pas craint, celle lá, de rester de ce côté, malgré l'état de guerre, faisant ainsi justice des infames calomnies, et de tous les bruits absurdes qu'on a fait circuler sur les cruautés exercées contre les étrangers par l'Armée Confédérée.

Delaissés dans le plus complet abandon par ceux qui avaient mission de nous protéger, et voyant avec l plus vive douleur que la politique que paraissent suivre nos Agens est aussi injuste qu'elle est menaçant pour nos intérêts, nous venons, aprés avoir epuisé toute patience, supplier Votre Excellence de nous accorder des armes, et de nous permettre de nous associer aux travaux de l'Armée. Nous ne pouvons rester plus longtemps spectateurs tranquilles de la prolongation d'une guerre ruineuse qui n'est plus entretenue que par l'ignorance ou le mauvais vouloir des Agens Européens.

Ce n'est point par le besoin d'une protection nouvelle que nous vous adressons cette demande, Mr. le President, car jusqu'ici vous nous avez fait respecter, vous nous avez protegés dans nos biens et dans nos personnes, et toujours vous nous avez fait bonne justice.

Malgré la gravité des circonstances, et quelque puisse être l'exasperation des fils du pays pour la conduite incalificable de nos Agens, nous avons tant de confiance dans le caractere généreux de Votre Excellence que nous sommes tous convaincus que nous continuerons á jouir des mêmes avantages que par le passé, sous les auspices de Votre Gouvernement. Ce n'est donc point par crainte ou défaut de protection que nous vous prions de nous donner des armes. Mais, si l'Europe a légérement accordé ses sympathies aux quinze cent français armés de Montevideo, et menace de faire la guerre en leur faveur, au détriment de la nombreuse population françaises repandue dans cette Campagne, peut-être mieux éclairée enfin par notre lévée en masse reculera-t-elle devant les immenses désastres d'une guerre inique!

En attendant avec confiance votre décision, Monsieur le Président,

Nous avons l'honneur d'être,

Avec le plus profond respect,

Vos trés-humbles serviteurs.

[Continuan las firmas pendientes en el núm. anterior.]

Bernardo Barnetche, Juan Segure, Juan Frazet, Juan Larroundo, Bernardo Caracotch, Ambrosio Luca, Urbano Lacouture, Juan Pedro Shigo, Juan Salaberry, Pedro Lapuble, Pedro Lauga, Juan Etchandé, Juan Lue, Gracian Peyllorena, Carlos Brau, Juan Charrier, Honoré Granger, Pedro Barcoisbide, Claude Joly, Larrey, Pierre Lesco, Juan Guilhamelou, Bernardo Laborde, Pedro Berondo, Juan Berondo, Bertrand Videgaray, Pierre Videgaray, Juan Casquay, Pedro Aqueremendy, Tristan Echevery, Juan Sedary, Juan Espil, Pedro Echairahan, George Picard, G. Etcheverry, Arsine Moise, P. Tranché, Pedro Sarraude, J. Pagés, Tucha, Jean Bidart, Henri Dujol, Eugéne Lemouleque, Juan Danti, Arnaud Bentoberry, Jean Prat, Jean Daguerre, Pedro Argissen, Juan Sismendeguy, Juan Etcheto, Jean Ardoy, Jean Rospide, Bta. Mendihie, Juan Gotharan, P. Salaberry, B. Salaberry, G. Elicague, Jean Elichague, Pierre Gonzalez, Daniel Danty, Arnauld Elissade, Lahire, Jean Mortrusteguy, Michel Elichague, Bta. Yuncoalza, Bta. Barbier, Jean Cazale, Daurade, Arnauld Bordolezo, Bernardo Uhalde, Juan Harriagat, Juan Sallaberry, Martin Pedespauy, Juan Pochoulou, Domingo Iturry, Jean Carsuzao, Jean Lauga, Michel Gamboure, Carlos Seret, Andres Sallaberry, Jacardoy, Juan Higué, Jean Subilibia, Pedro Martia, Martin Amespil, Pierre Cabiaguerre, Juan Curutchet, Charles Gosselin, Domingo Laudrein, Antonio Olia, Pedro Barnetche, Juan Lanardo, Bernardo Taillague, Juan Iribarne, Pedro Etcheverry, Martin Aguirra, Ramon Madereuum, Guill Etiribarne, Alex Duboucher, Juan Minaberri, Juan Pedro Benoy, Pedro Durquety, Juan Berruete, Jean David Taillefer, Bernard Etchecopoy, G. Camot, José Terol, Miguel Noble, Gabriel Argoitia, Juan Noclian, Blas Lapuente, Carlos Lassus, Lorenzo Durquet, Pedro Pilhobrée, Pedro Etchabarna, Pedro Doguet, Pedro Archelaca, G. Ernatena, Cernat, Martin Bortanse, Pedro Bidal, Salvador Bulde, Miquel Muntuley, Juan Biasco, Juan Pedro Jambe, Juan Cameto, Jean Casteig, Persillon, Simon Pagorday, Nicolas Etchecopar, Pedro Laborde, Pedro Eosedo, Juan Lafon, Bactista Salaberry, Pedro Ejomez, Juan Minviel, Jacques Carucox, Ambrosio Aropide, Jean Tuart, Pedro Elgart, Jean Barneche, Pierre Carrua, Jean Lain, Irolchet, Juan Wruty, Charles Forcade, Juan Etcherote, Juan Ardans, Duvey, Pedro Marburu, Juan Mabrerto, Bautista André, Cernat, Juan Pedro Fambe, Eramun Undes, Juan Cameto, Juan Recaét, Juan Morore, Juan Apecechi, Bertran Gerdoy, Juan Erecaete, Ramon Escarrey, Pedro Salaberry, Pedro Eruchaga, Diego Rabin, Juan Paris, Juan Barnabere, Pedro Guillard, Andres Laquedue, Francisco Martoreguy, Pedro Mareon, Francisco Estipendi, Luis Latoussaint, Federico Bugique, Alejandro Dusseaux, Hipolite Villeneuve, Pedro Alsamendi, Juan Turpinerri, Juan Guibon, Pedro Salamenni, Eugenio Harispe, Hilario Vertadie, Martin Bortogaray, Martin Tipi, Eramun Debehére, Juan Clinaburu, Gracian Utiaga, Juan Arrabit, Estevan Bellotogaray, M. Brussain, Juan Negai, Martin Berueta, Bernardo Irigoyen, Pedro Exripa, Nicolas Bortogaray, Pedro Escourra, Martin Laborde, Martin Latorre, Salvador Larborde, Domingo Irigoyen, Guillermo Eyherabide, Pedro Etcheverria, Juan Halvitzonde, Bernardo Elizalde, Bertran Handi, Juan Eryurenech, Ramon Lapitz, Martin Dehabe, Juan Eyheralto, Miguel Uhalde, Martin Borda, Francisco Sangavel, D. Echerca, Jean Chicolet, D. Sarthon, J. M. Sarthon, Cazenave, Bernard Larroy, Pedro Recalde, Juan Reculusay, Goyhen Echegaráy, Jean Albarcon, Augier Etcheberry, Bernard Uruty, Laurent Orcarberro, Juan Niguelou, Dominique Ejarat, Michel Vidart, Hirigoyen, Pierre St. Martin, Juan Urutty, Jean Nisson, Ramon Lehun, Pierre Salaberry, Jean Recaita, Pierre Cassain, Pierre Mimiague, Jacques Etchets, Jean Cando, Jean Niricart, Jean Barnetche, Pierre Carrica, Jean Lain, Jean Fratches, Pierre Sahasquet, German Carrigue, Bertrand, Elhordey, P. B. Ducos, D. Sarthou, Baptiste Vignau, Arnauld Iriart, Pedro Elgart, Jean Barneche, Pierre Carrigan, Jean Lane, Iralchet, Jean Rutty, Jean Amandy, Jean Arabitche, Pierre Bioteguy, Bertrand Lassalle, José Maria Sosay, Pedro Lachune, Juan Vidarte, Bernardo Vidarte, Pedro Arnaud, Pedro Laroundo, Pedro Salaber, Salvador Irigoyente.

[Del mismo.]

EL DEFENSOR.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Ocho años ha que, á impulso de la cruel é injusta agresion de una nacion Europea, unida á los rebeldes salvages unitarios Rivera y Lavalle, contra la existencia constitucional de esta República, fueron derrocados los altos Poderes que la representaban. No solo el Ejecutivo fué víctima de las circunstancias en que los Agentes Franceses emplearon la fuerza y la influencia en favor de aquellos traidores, sino el Legislativo cuya disolucion fué inmediata, y dispersos los Honorables Senadores y Diputados que lo componian, abandonando muchos desde el momento la Patria, en que ya no quedaban leyes ni libertad, siendo obligados otros á dejarla despues por las violencias á que el Pardejon incendiario los condenó, bastando que hubiesen sido los Defensores y legítimos Representantes del Pueblo Oriental. Desde entonces, corrieron unos los azares de la guerra, al rededor del Presidente de la República, en sus gloriosas campañas, y otros defendieron, segun á cada uno le era dado, la sacrosanta causa de la Restauracion de nuestras Leyes, hasta que al fin, llegada la época, en que reunidos de nuevo por el Poder Ejecutivo, se presentan ellos á ejercer sus altas é importantes funciones Legislativas. ¡ Hermoso dia aquel en que los Orientales han gozado la satisfaccion de saludar á la Representacion Nacional, y en su seno al Presidente de la República, cuyos conatos unidos van á contraerse, como siempre, al bien de la Patria, pero en circunstancias tan especiales, para acrecentar, si mas es posible, la gloria de los campeones ilustres de nuestra independencia!

El cuadro que el Gobierno ha trazado á la vista de los Representantes, en su interesante informe, es tan fiel, decoroso y conocido de todos, tan lleno de interés patrio, de justicia y gratitud á quien la debemos, á nuestros hermanos los Argentinos, de nobleza republicana, en su resistencia á las pretensiones exageradas y humillantes de los Gabinetes y de los Agentes de la Francia é Inglaterra, de celo por el triunfo de la causa pública sostenida contra los envilecidos traidores salvages unitarios, que nadie que haya nacido en este pais, que ame la Independencia Americana ó que se glorie, al menos, de ser hombre libre, puede dejar de acatar y hacer honor al Gobierno que asi se expresa.

Anuncia el término de la luchá con los rebeldes, cuyo poder fué anonadado por el de la Nacion, armada en masa para combatirlo, como lo ha hecho, al lado de la Confederacion Argentina nuestra generosa hermana y amiga: lo anuncia con propiedad, porque no hay ya salvages unitarios á quienes pelear, á escepcion de un puñado miserable de asquerosos traidores, sin divisa de partido, que no lo hacen ni representan ningun color político; pero el Gobierno anuncia tambien á la República y al mundo, la nueva situacion en que la colocan las exigencias de los Agentes de la Francia é Inglaterra, coligados para prolongar las desgracias de estos Países, abriendo para ellos, nueva é injustificable lucha, nuevo é inagotable derramamiento de sangre. Confia el Gobierno en la cooperacion de los Representantes de la Nacon, en la Nacion misma, para sostener una guerra tan santa. ¿Y como dudarlo? ¿ Como habrian de quedar defraudadas esas nobles, valientes esperanzas, por falta de vigor ni en los Representantes ni en el Pueblo, que todo lo han arrostrado para coadyubar á la empresa de conservar la libertad, la verdadera libertad que se goza á la sombra de las leyes y del Gobierno Patrio? ¿ Quién teme á los poderosos, ni cuenta sus huestes cuando combate por mantener incólumes los derechos de hombre libre en que ha vivido y pretende continuar, y defiende el suelo que le vió nacer? ¿Quién puede dudar que nuestro valor ni el de los Argentinos, nuestros aliados naturales, disputará palmo á palmo, golpe á golpe si fuere necesario, la tierra que poseemos? Amamos la paz, la deseamos; pero sin mengua nuestra, y si se nos obliga á la guerra, por tan caros intereses, la aceptamos anhelosos, corremos a ella, y el Gobierno debe complacerse al echar la vista sobre los que combatirán á su lado hasta la muerte, porque verá al Pueblo Oriental resuelto á triunfar ó sucumbir sin huir de las calamidades ni de los peligros. El voto unánime de la República está pronunciado del modo mas decidido y elocuente: no desconoce que su primer deber es el sagrado compromiso de hacer su defensa, llegando á los estremos mas ejemplares de energía y firmeza; y se fia enteramente en la justicia de su causa, y en el poder de sus armas, en los inagotables recursos que el país tiene para resistir á la conquista. A un Pueblo Americano, acostumbrado á la guerra, valiente como el que mas de la tierra, no se le imponen señores ni cadenas con facilidad; porque si es dulce, humano, hospitalario, franco y leal, cuando se le trata de amigo, es fiero indómito, no es dócil, ni baja la frente ante la fuerza que pretende subyugarle. Conforme á la voluntad nacional, no es dudoso pues cual será el pronunciamiento de la Asamblea General á ese respecto, y no podemos menos de esperarlo tal cual conviene á su patriotismo y á la dignidad del País.

El Gobierno comprende en su Informe bajo los nombres *Interior, Guerra, Hacienda,* tres puntos de la Administracion, en que sin hacer alarde de sus trabajos, laboriosamente progresivos, aun en medio de los sucesos estraordinarios, y de la guerra, resaltan de suyo aquellos. Ha proporcionado los medios de acrecentamiento y prosperidad no solo por los que de ordinario se emplean por los gobiernos, contraidos a hacer la felicidad de los ciudadanos, sino que, siendo estraordinarias las circunstancias en que el nuestro se ha encontrado, sus favores y la proteccion de toda especie se han empleado y se emplean en proporcionar los recursos particulares que de paso hacen el bien general, remunerando á los habitantes de los sacrificios que les causa su contraccion al servicio público, á los perjuicios que los enemigos les han hecho por el sistema vandálico, ejecutado por sus hordas mientras recorrieron el territorio Oriental. En medio de la guerra misma, cuando parecia que los campos debieran permanecer yermos, ó incultos, la mano del Gobierno alentaba al labrador, y al ganadero, que poseen tranquilos el fruto de sus trabajos.

El inválido, la viuda y el huérfano han sido y son amparados por el Gobierno, que no ha olvidado nunca socorrerlos de la manera compatible con las circunstancias del Erario público, y ellos viven bendiciendo al digno Magistrado que asi cumple los deberes de la justicia y de la humanidad. Mil otras atenciones son cubiertas con los recursos ordinarios del Estado, y el Gobierno no tiene deuda, no ha practicado exaccion alguna, sobre los propietarios, sobre el comercio, ni en general sobre el Pueblo. Todo el mundo goza de su propiedad, seguro de que no

le será violada bajo ninguna forma ni para ningun empleo, por excusable que lo hiciera la situacion del país y del Gobierno, y tan lejos de temerlo, se vé con satisfaccion, y lo saben nacionales y extrangeros, que una gran parte de la poblacion arrojada de los muros de Montevideo por la barbarie de nuestros enemigos, es alimentada y subsiste porque el Gobierno le alarga sus beneficios y socorros generosos.

Tal es el cuadro que presenta el país bajo la Administracion Legal del Presidente Oribe. Un solo Pueblo gime, porque su paternal influencia no le alcanza, y ese pueblo, el desgraciado Montevideo, siente tamaño mal, entregado á las depredaciones horribles de un puñado de ladrones y traidores, porque asi lo quieren la Inglaterra y la Francia, cuyos Agentes se engalanan con el nombre de ministros de paz y sus gobiernos de humanos y civilizados, sobre los primeros del mundo, mientras que sus obras los acusan y los desmienten.

[Del mismo.]

En el titulado Nacional de Montevideo de fecha 19 del corriente se lee un artículo en que se lamenta de que se haga como lo teme, ineficaz ó ilusorio el bloqueo del puerto del Buceo, desde que por otros puntos de la República, pueda obtener el Ejército Libertador á las órdenes de S. E. el Presidente Oribe y la misma República todo lo que hubieren menester.

Y asi ha de suceder, á pesar de los lamentos é indicaciones de los salvages unitarios de Montevideo. Cuando se comete una flagrante y bárbara injusticia, como la de los Ministros de Inglaterra y de Francia, y los Almirantes de las mismas, á nombre de sus respectivos Gobiernos, el agresor escita contra sí el odio de todas las clases aun de las neutrales y al parecer indiferentes, al paso que, por el contrario, las Naciones acometidas que valientemente se preparan á defender sus derechos, á rechazar la agresion, se hacen dignas de las simpatias del mundo y son ayudadas por las Naciones que lo pueblan en cuanto está en su poder. No hay escuadras, no hay obstáculos, no hay peligros que no se venzan y que no arrostren esas consideraciones unidas al interes de los empresarios mismos.

No ha de hambrear, no, el *Ejército de Oribe* como se prometia el Contra-almirante Lainé, quien tan hábil en topografia, como noble de alma lo aseguraba á su gobierno instándolo al paso, que al fin le ha hecho dar, para su verguenza y enormes perjuicios.

No hambreará ni teme ningun peligro. Veinte mil hombres, sin desatender los Departamentos de Campaña, están prontos en el Estado, á obrar á la voz de su gefe; pero veinte mil hombres que no componen la maza informe, la aglomeracion de elementos etereogeneos que se vé en la reunion á que pertenecen los salvages unitarios—Ingleses y sus intereses, franceses y los suyos, salvages unitarios de aspiraciones encontradas, encabezada cada una de las sectas por los satélites del Pardejon, por los de Vasquez, de Lavalle, de Paz, de los Madariagas. No: estos veinte mil hombres en una masa compacta, unida: de una misma opinion, de un mismo entusiasmo, de un igual desprendimiento de todo interes personal ó local en favor de la causa, de una igual dedicacion á servirla y de una decision entusiasta; á la altura de la importancia de su mision.

Ni aleves despóticos estrangeros, ni asquerosos viles traidores como los salvages unitarios han de poder jamas domar su brio ni someterlos á pretensiones irritantes é insolentes.

[Del mismo.]

El rudo editor del Nacional de Montevideo, por órden del malvado traidor salvage unitario Santiago Vasquez, se ha ocupado estos dias ridiculamente, en dolerse de la suerte de las familias que habitan este Departamento por la necesidad en que las supone de abandonar sus casas y las cercanias de Montevideo, á consecuencia de órdenes expedidas ya por el Exmo. Sr. Presidente Oribe; y en su agradable ilusion, no titubea el miserable Nacional en recordar la conducta del Pardejon incendiario Rivera que arrastró por la fuerza un tan gran número de infelices familias de la campaña, cuyas lágrimas ha visto la poblacion nacional y extrangera de Montevideo, y que aun se vierten en la Provincia limítrofe del Rio Grande, á donde violentamente condujo el caudillo cruel, otra parte de aquellas.

Si los traidores salvages unitarios se limitasen á la exposicion de un cuento que les alhaga, por cierto, pues que se basa en la pretendida retirada del Ejército Libertador de Argentinos y Orientales, tan lisongera para ellos, aunque sin mas objeto que alentarse y alentar, con tan grata idea, á los extrangeros comprometidos en su suerte, diriamos que no habian hecho otra cosa que aumentar el inmenso catálogo de sus invenciones y mentiras: despreciariamos como merecen los episodios con que se proponen interesar á sus lectores extrangeros en la aceptacion del asunto sobre que escriben. Diriamos que, bien persuadido el salvage unitario Vasquez de la facilidad con que es creido por los extrangeros de quienes se sirve, no tenia dificultad en agregar un embuste para alhagarlos, porque verdaderamente no es pequeña la esperanza y el favor de considerarse libres del peso enorme que los domina con la inevitable presencia del Ejército. Diriamos que, con este solo objeto en vista, nada les importaba á los salvages unitarios chocar con el buen juicio de los Nacionales, que saben perfectamente la imposibilidad de tal suceso, porque al Ejército Libertador, ni a su digno Gefe son bastantes á imponer miedo, ni aun recelos, por el éxito de la lucha gloriosa en que están empeñados, ninguna ingerencia ni el poder de ningun extraño. Contando con el de la Nacion en masa que se apresta á rechazar á los enemigos de su libertad, cualesquiera que ellos sean, no pueden abrigar temores, ni hay por consiguiente motivo para pensar en la retirada del Ejército ni de las familias. Nos reiriamos de los visionarios que no tienen empacho en anunciar desde Montevideo la vista en marcha por las Piedras de los comboyes de carretas conduciendo las familias, obligadas á alejarse de la línea para el interior de la República, y mandariamos simplemente al desprecio en que tenemos á los salvages unitarios las plegarias que el inmundo Nacional dirige á los Orientales para que se acojan al perdon suyo, es decir, *al perdon de los Ingleses y Franceses que ocupan Montevideo.* Les diriamos que el Ejército Libertador dejará de ocupar el Cerrito, cuando sus bayonetas hayan llegado al pecho de los traidores, sobre su propia trinchera, ó cuando en la cumbre de aquel encontrasen la tumba los salvages unitarios y sus aliados, si alguna vez se atreviesen á buscarla en un campo de batalla.

Pero, cuando los traidores osan recordar uno de los mas negros rasgos de la ferocidad del incendiario pardejon salvage unitario Rivera, para dar materia á sus discursos, la indignacion no puede reprimirse, por lo insolente y lo malvado de la idea. Siempre recordará este pais con dolor el sacrificio de las pobres familias que arrastró con violencia salvage é inhumana el Parderon Rivera en su tránsito por la campaña, despues de la memorable batalla del Arroyo Grande. Montevideo lo ha visto y deplora todavia aquel acto de barbarie en presencia de las víctimas. En la campaña del Rio Grande se acoge otra porcion de infelices, víctimas, tambien del bárbaro violador de las familias, del atroz incendiario de los pueblos. Montevideo vió llegar con efecto en Febrero de 1842, un gran número de personas de la campaña, ancianos, mugeres y niños, arreadas de tropel por los desapiadados indios del rebelde traidor Rivera: las vió llegar y sucumbir de miseria y abandono, ó entregarse á la prostitucion para mantener su misera existencia. ¿Lo ignoran esto los salvages unitarios, ni parte alguna de la poblacion nacional y extrangera de Montevideo? ¿Lo ignoran esto los extrangeros armados que han visto recorrer la línea de su trinchera, á las mugeres infelices en demanda de un pedazo de pan, del pan de ignominia ó de la mendicidad? ¿No les han visto por todas partes sin mas auxilio que la caridad pública? Y no las han visto tambien todos los marinos franceses é ingleses que han arribado por desgracia á estas aguas? ¿O les habrá parecido un espectáculo deleitoso ese cuadro de miseria y desolacion? Buscan sensaciones y han creido encontrarlas en el Rio de la Plata de un gusto nuevo, gusto de sangre y desastres, y siempre abusando de la santa palabra—humanidad? Purvis recorrió esos lugares, con ávida ferocidad ¿habrá ponderado en Inglaterra la humanidad de los salvages unitarios? Lainé que lo ha presenciado tambien ¿no querrá informar de ella á su Gobierno para ponderar el acierto con que ha sido hóstil á este País, por capricho, torpeza y envanecimiento?

Nos guardamos nosotros bien de pensar que esos hombres funestos, hayan querido averiguar nunca la verdad, (porque siempre han sido injustos y pérfidos) llegándose á esas familias para preguntarles si abandonaron sus hogares por temor del Ejército Libertador, y miedo que les inspirase el Presidente Oribe, ó si fueron obligadas á dejarlos por la mas violenta coaccion y tiranía: si pueblos enteros como Paysandú, Mercedes, San José y otros no quedaron desiertos porque sus moradores fueron forzados á salir, sin compasion, contra su voluntad y solo por la órden de Rivera. Si no sacaron los soldados de este, á muchas familias, de los montes en que quisieron ampararse hasta la llegada del Presidente Oribe, y de estas sobre cuantas dispararon sus armas los cobardes facinerosos. Si despues, las que han podido evadirse de Montevideo, no lo han hecho para regresar à sus casas. Sino es verdad que entre estas, y las muchas mas gentes que pudieron salvar de caer en poder de Rivera, están repoblados los puntos expresados, y si constantemente no han estado dispuestos á rechazar á Rivera y sus hordas, si hubieran osado acercárseles. Si, los pueblos de la campaña, y los vecinos de toda ella, no han permanecido tranquilos sin temor á nadie mas que al pardejon Rivera y sus hordas. Si por fin, esta numerosísima poblacion que habita el Departamento de Montevideo, ha sido nunca compelida á la menor violencia, por el Exmo. Sr. Presidente Oribe ni alguna otra Autoridad de su dependencia. Si al contrario no es ella tan venturosa y feliz como en las circunstancias de la guerra puede aspirar á serlo; ni de que vejaciones tiene que quejarse Y compárese entonces la suerte de esa poblacion no ya, con la infeliz que tuvo la desgracia de ser sacrificada por el pardejon salvage unitario Rivera, en 1843 sino con la misma de Montevideo, no ahora que sufre toda clase de vejaciones, humillacion y miseria, sino de todo el tiempo que dominó aquel traidor en el pais.

Los salvages unitarios se engañan y quieren engañar torpemente á los franceses ó ingleses, no solo haciendo creer á estos que su intervencion sangrienta es tan poderosa que ha podido con facilidad hacernos cejar ante sus amenazas ó sus cobardes hostilidades, sino que esta poblacion Oriental y Argentina, patriota, entusiasta, no extrangera, no envilecida como la actual de Montevideo, dejaría de apartarse voluntariamente cuando llegase el caso, para irse lejos y dejarlo todo antes que doblar el cuello bajo el despotismo y la esclavitud de los ingleses y franceses, porque ni hemos de huir delante de estos ni la poblacion dejará de hacer hasta el último sacrificio para defender la Patria, de los traidores y de los extrangeros que anhelan su conquista. Cada paso de unos y otros en esta tierra que poseemos, creanlo nuestros enemigos, les ha de costar si pueden llegar á ella, torrentes de sangre, y al fin, EL TRIUNFO SIEMPRE SERA NUESTRO, LA VERGUENZA Y LA INFAMIA, DE NUESTROS ENEMIGOS.

[Del mismo]

Entre varias torpezas y groseras imposturas que los salvages unitarios dicen en el Nacional, se lee lo siguiente: »Se sabia en el campo enemigo que un buque »mercante ingles, que naufragó en las costas de Castillos, habia sido saqueado »completamente y degollada su tripulacion.»

Bien, pues; habiéndosenos favorecido con un escrito del Capitan Ingles del buque naufrago al Comandante D. Lucas Piriz, y otros documentos relativos á aquel suceso, nos complacemos en darles lugar á continuacion, para que sirva de desmentido á los salvages unitarios, y para que por este asunto, que tan de cerca toca á los ingleses, se juzgue del crédito que debe darse á todo lo que aquellos villanos calumniadores publican en sus despreciables papeles.

[Del mismo]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Exmo. Sr. Gobernador, General D. Justo J. de Urquiza.

San Miguel, Agosto 1.° de 1845.

Querido General y mi amigo:

El 28 del pasado Julio, tuve parte del Teniente Coronel D. Lucas Piriz, encargado del celo desde San Miguel al Chuy, que en la noche del 26, consecuencia de un fuerte huracan, habia encallado en la costa entre la Barra del Chuy y Sta. Teresa, el bergantin ingles Catalina, de porte de 194 toneladas, y de haber marchado en persona con el fin de salvar la tripulacion. Efectivamente, todos se han salvado junto con sus equipajes, y hasta hoy permanecen en el campo del espresado Teniente Coronel, y con intencion de embarcarse en la Laguna, para seguir á Rio Grande, lo que verificarán tan luego como ellos determinen.

El buque espresado viene en lastre de arena, y segun me informan, de lo que á su bordo han notado, parece ser destinado á cargar ganado en pié, pero no sé lo cierto, pues el capitan en su declaracion [que acompaño] nada dice; bien que tampoco es estraño lo niegue.

El bergantin está ya abandonado en la playa, aunque todavia no se ha hecho pedazos, pero los encargados hacen un total abandono de él.

En copia acompaño la órden que al Comandante Piris pasé luego que fuí informado de aquel suceso, y tambien, del mismo modo, acompaño de la carta que este pasó al capitan del buque ofreciendo los servicios de él y su tropa en favor del capitan y tripulacion, permaneciendo hoy una guardia frente al buque perdido, que permanece desde el momento que se supo aquella desgracia. El capitan, piloto y tripulacion, muestran estar gratos al buen trato y servicios que se les ha prestado por todos los individuos del mando de Piris.

Me repito como que soy su mejor y fiel amigo—Q. B. S. M.

Manuel A. Urdinarrain.

Adicion—Tambien acompaño, en idioma ingles, una copia de un documento que el capitan del bergantin perdido, ha pasado al comandante Piris, por el que dona el buque espresado. (Del mismo)

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Sr. Capitan del Bergantin Ingles naufragado.
Campo en Higuerita, Julio 27 de 1845.

Muy Sr. mio—Sintiendo su desgracia me dirijo à V., ofreciéndole mis servicios con la fuerza de mi mando, en lo que pueda servirlo por tierra. Desearé que V. me ocupe para serle útil.

Al efecto mando una guardia al cargo de un oficial para que no sufra en sus intereses.

Soy de V. atento servidor q. b. s. m.

LUCAS PIRIZ.

[Del mismo.]

I hereby certify that I make over to the Comandant D. Lucas Piriz the Brig »Catherine,» wreck as she now lies on the beach, in consideration of his agreeing to send her crew safe to Rio Grande, free of expence and as a testimony of his kind treatment of us all. Witness my hand this 2d August 1845.

Francis Crosby.

[Traduccion].

Por este certificado hago donacion del Bergantin »Catherine,» naufragado sobre la costa, como queda, en favor del Comandante D. Lucas Piriz, en consideracion de su convenio de enviar la tripulacion salva á Rio Grande, libre de costos, y como un testimonio de su atento tratamiento hácia nosotros todos: en fé de lo cual lo firmo á 2 de Agosto de 1845.

Francis Crosby.

[Del mismo]

Los salvages unitarios, editores del pestilente Nacional, pretendiendo destruir la impresion que debia, naturalmente, hacer la sencilla narracion del suceso del niño, á que nos referimos en nuestro número 32 del Defensor; hablan larga y desatinadamente, pero sin rebatir, por que no pueden con buenos fundamentos, la verdad del hecho, segun lo ofrecimos al buen juicio de nuestros lectores. Por ahora, mandando, como mandamos, al desprecio, al asqueroso artículo y á sus autores, diremos una sola palabra sobre él. a la parte en que niegan que la palabra »Vivaque» de que úsamos, sea castellana. Miserables: no es estraño que los salvages unitarios no sepan ya su propio idioma, tan acostumbrados están al de los estrangeros, de quienes son sumisos y degradados siervos.

Los remitimos al *Diccionario de la Academia Española*, por Salvá. Vean allí en la primera columna de la página 977—las palabras VIVAC—ó—VIVAQUE, y VIVAQUEAR.

Los salvages unitarios anglo-franceses, aprendan allí el idioma castellano; cuya recomendacion dirigimos, muy especialmente á Monsieur Varela y Mister Fico, editores menguados del embrutecido Nacional.

[Del mismo]

Los salvages unitarios en el titulado Nacional de 19 del corriente pretenden que D. Manuel Errasquin, Presidente de la Honorable Cámara de Representantes, anda en el Janeiro, huyendo el puñal *de la supuesta* mazorca.

Este embuste infame no necesita comentarios. Nos consta, por el contrario, que D. Manuel Errasquin ha sido convocado para tomar su asiento en la Representacion Nacional. [Del mismo]

Uno de los artículos del Nacional del 19 refiere otro cuento, desgraciada invencion de sus autores, pero notable por la inmoralidad y brutal corrupcion que encierra. Qué ejemplo! repetimos nosotros, para justificar la calidad de hombres de civilizacion, que blazonan ser los tales salvages unitarios; pero cuidado, cuidado, que la exhibicion de documentos que poseemos no arranquen lágrimas de desesperacion á las familias que les pertenecen, de amargura y mancha vergonzosa para los actores que en ellos figuran. ¡Cuidado! porque la correspondencia de los salvages unitarios era abundante en sus ejércitos, y toda está en nuestro poder: la decencia pública, que respetamos mucho, ha impedido darlas á la prensa hasta ahora...........

(Del mismo.)

En el número próximo nos contraeremos á demostrar, que el Cuerpo Representativo de la Nacion, la Nacion misma y el Gobierno están fuera de los muros de Montevideo, y que alli solo se encierran, usurpando el nombre de Orientales, un puñado de rebeldes, escoria de la República, y extrangeros, agenos de todo interés y de toda representacion Nacional.

[Del mismo.]

CORRESPONDENCIA.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡Mueran los salvages Unitarios!

SS. EE. del Defensor de la Independencia Americana.

Deseo ocupar una página, en su acreditado Periódico con algunas observaciones sobre la nulidad con que la intrusa administracion de Montevideo ejerce actos que llaman lejislativos, y que reconocida su validez, seria la mas completa aberracion de los principios sociales, insultando el buen sentido. Quieran, Señores Editores permitirlo.

Se ostenta en Montevideo el falso simulacro de una Representacion que titulan nacional, cuyo origen partió del mismo crímen de lesa patria cometido por el traidor Fructuoso Rivera, luego que pudo señorear su tenebrosa y aleve rebelion, dentro de aquellos muros, por un acto osado y despotico con que pronunció la disolucion del Poder Legislativo, en la celebre declaracion de 11 de Noviembre de 1838, premeditado en los consejos de sus malvados complices, salvages unitarios, Vasquez y Varela. Este atrevido y anarquico paso, no pudo menos que crearle inconvenientes, que no pudo vencer en la funesta marcha que se habia propuesto, como Dictador del pueblo Oriental: tuvo que retrogradar; premeditando, en la confusion embarazosa que se habia colocado, otra resolucion aun mas violenta que la primera, mandando de propia autoridad, elegir nueva Representacion, con que hacer frente á los estravios que le condujeron, sus perfidas mentiras, haciendolo ejecutar por los mismos traidores que habian despedazado la Constitucion y las leyes del Estado, y las mismas lanzas que derrocaron todas las autoridades constituidas, suponiendo tener la *capacidad y el poder de hacerlo.* Si, SS. Editores ¡La capacidad y el poder! dijo, el fatuo y despreciable Rivera!!

Ese mismo aparato tan ilegal, como su orígen desorganizador, llaman hoy Cámaras Legislativas, con que han creado pretestos á los Poderes Extrangeros para ingerirse con una fatal intervencion, que no les compete y de consecuencias tales, que la imaginacion no alcanza á tocar su término en la disyuntiva de vivir ó morir libres, defendiendo la Constitucion y las Leyes del Estado, que es el voto Nacional.

Quiero, sin embargo, dar una latitud gratuita, concediendo á la representacion fugaz que se ostenta dentro de Montevideo, un orígen que no tuvo de legitimidad, en los trastornos políticos que sufrió la República Oriental, á merced de la traicion mas calificada. Pregunto ¿habrá un solo ciudadano que pueda ignorar, que sus Representantes cesan en sus Poderes Legslativos al término de tres años en que fueron electos por sus respectivos departamentos? No por cierto. ¿Habrá quien dude que los Senadores lo son por seis años, y relevados por bienios, en su tercera parte, por nuevos nombramientos? Nadie se atreverá á negarlo. Y esta verdad sentada, ¿no es un poderoso fundamento, para negar la existencia de ese cuerpo deliberante, al cabo de siete años transcursados de su ejercicio? No hay sinó registrar el Código fundamental, único para darle vitalidad. Los visibles retratos de esa fingida asamblea, perecieron de hecho y de derecho, aun pretendiendo legítimos sus antecedentes. ¡Y aun se titulan Honorables Cámaras! Es hasta ridículo asi reputarlas. Ni el demagogo mas exaltado y atrevido, habrá de calificarlas.

Sin embargo, los anarquistas que llevan la palabra en Montevideo, abortan todos los dias nuevas aberraciones en los accesos de la desesperacion y sus conflictos, para eludir embarazos, haciendo que esas mismas que llaman cámaras legislativas, se declarasen hábiles y subsistentes para ejercer sus poderes, hasta que las circunstancias permitan elecciones legales por los Departamentos del Estado, únicos facultados en tiempos prescriptos—Preguntaré—¿Quien invistió á los cuerpos legislativos en la discresion de darse superioridad para alterar las bases de la misma Constitucion que quiseran respetar por un solo golpe arbitrario, solo por haberse debilitado su accion en la falta de poderes? Sería pretender minar las instituciones en los propios cimientos que reposa la nacionalidad que quieren sostener. Y ¿cuales serían las circunstancias de ese soñado porvenir? Poner el pais á su disposicion, tal como estuvo en la posesion legal. Y ¿esto qué prueba? Que ellos no estaban ni estuvieron, ni con un dominio precario en el territorio: que el pais detesta su administracion traidora; y que solo la fuerza podia darles autoridad. Que no reconocia otro gefe del Estado, que al ilustre Presidente D. Manuel Oribe, revestido con el voto público: que no respetan otra Representacion en la Asamblea General, que aquella legalmente constituida, derrocada por el despotismo y la coaccion del rebelde Rivera y sus malvados consejeros, elaboradores de sus criminales avances.

La mejor calificacion de lo primero, es la simultánea incorporacion libre y espontánea de todos los ciudadanos y habitantes, propiamente dichos, de la campaña y de la capital misma, cerca del Presidente Oribe, luego que pisó el territorio de la Patria: que permanecen armados para defender los inalienables derechos de la independencia y dignidad, ultrajadas por los salvages unitarios y pérfidos extrangeros que los sostienen. Los Pueblos todos de la campaña reunidos en sus respectivas localidades, tambien armados para resistir y combatir [cuando las hubo] las hordas de salteadores que acaudillaba en los desiertos, el facineroso Rivera, hasta ser arrojado ignominiosamente en la gloriosa batalla de la India Muerta, fuera del Estado, con los cómplices que pudieron seguirle al territorio extrangero del Brasil menos los que en su mayor parte se acogieron al indulto y á la clemencia del Gobierno Legal.

Respecto á los segundos la prueba mas clásica de su ninguna influencia en el Estado está en observar, que: á la primera insinuacion del Poder Ejecutivo, convocando la reunion de la Asamblea General no hubo un Senador ni Representante, que no volase á reintegrar las Honorables Cámaras que verificaron su apertura el 11 del corriente, en la Sala preparada con aquel objeto, instalada solemne y constitucionalmente. Ni se diga que la fuerza y el poder los condujo á su deber, porque parte de los Senadores y Diputados, residian fuera del pais, fuera del alcance y jurisdiccion del Presidente de la República que tambien corrieron luego á reintegrar sus asientos parlamentarios, no sin peligro de travesia.

Las épocas, suelen traer notabilidades: esto trajo el acontecimiento que marcará la Historia. Los salvages unitarios en Montevideo celebraron tambien su sinagoga política, en igual dia 11 de Agosto, con el infiel retrato de Asamblea, casi á misma hora que fué la apertura legal en Migueletes. Aquellos presentaron á su falsa imagen, una esposicion célebre que llamaron *Mensage*, garabateado de magios conceptos, que indicaré mas abajo. El Poder Ejécutivo Legal puso a la consideracion de la Representacion Nacional, un Informe, orlado de patriotismo, y de verdades, con candor y buena fé, digno de él y del Honorable Cuerpo á quien se elevaba, con los fundamentos que ocasionaron los trastornos públicos, y el objeto justificado de restablecer las garantias sociales, turbadas por los crueles autores, salvages unitarios y extrangeros cómplices en sus traiciones.

Comparense, pues, ambos documentos, y digase, si el primero no envuelve, la negra traicion que los titulados Gobernantes han trazado con lenguaje equívoco y misterioso, en el secreto de ligar las garantias de la Nacion, à la discrecional politica y miras Europeas. Entre otras cosas y pomposas exageraciones peculiares á la inchazon cáracteristica de Santiago Vasquez dice á sus denominadas Camaras (foj. 6 lin. 3.ª) »Escusado es deciros que existe entre el Go»bierno y los Agentes Diplomaticos de la Francia y la Inglaterra, la mas »estricta comunidad de *miras* y de *accion*, para llevar al cabo la obra ya empe»zada.» Mas abajo (lin. 15) hablando de la nueva era, fraguada entre nocturnas acordadas, dice: »Pero él abre, Honorables Legisladores, una época »enteramente *nueva*, para la República, época que á todos impone *nuevos y* »*muy serios deberes*. La acerbisima leccion (continua) de la que termina, nos »enseña el espiritu que ha de presidir á la que *empieza*, &a. &a.»

Revisad ciudadanos el informe del Poder Ejecutivo que preside el país, y no observareis un solo misterio que envuelva contra los principios fundamentales, ni ponga en problema sus conceptos. Amargas verdades, sí para los enemigos de las Naciones del Plata. Una fiel exposicion de todos sus pasos, partiendo desde el año de 1838, de funesto recuerdo, hasta el presente, sometiéndose á las deliberaciones del Cuerpo soberano, espersando sus resoluciones.

Estas Honorables Camaras no pudieron caducar nunca, el impulso traidor de la alevosa declaracion de 11 de Noviembre, ya citada, desde que la violencia y la faccion armada tuvo el bárbaro poder de suspender su curso legal. Ellas debieron desde entonces existir permanentes, hasta que removido el principio factor que fraguó el avance anti-constitucional vuelvan á restablecerse las garantias sociales en el Estado, y pueda verificarse las elecciones prescriptas por la ley.

Por una idéntica consecuencia preexiste tambien el Poder Ejecutivo en la persona del Presidente General D. Manuel Oribe, cuyo despojo ejercido contra su autoridad, por igual arbitrariedad, anticipó el salvage Rivera, con escándalo del mundo y de las naciones cultas.

No asi, Señores Editores, los dictadores actuales que ocupan el estrecho recinto de Montevideo, que dominan sobre las vidas, honra y haberes de los pocos habitantes que sufren su yugo de bronce. Ellos son la usurpacion personificada, manchados con atroces crimenes y traiciones á la Patria, brindando la ambicion insaciable de los Poderes estraños que han prohijado su eterna ignominia, manchando la historia de su mismo engrandecimiento, asestando la independencia de América, entre la sombra de una ruda intriga, con que aparentan paz y humanidad, á la vez que promueven y alimentan la guerra en países hospitalarios. Es de ustedes señores Editores seguro servidor

EL QUE OBSERVA.

[Del mismo.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 10 de Setiembre de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.
Exist'a. de ayer { De comisos y multas		1,241 3		
{ Del Estado				57 2
Entrada	11,763		166,365 4	
Salida	7,415 4			
Puerto	1,053			
Contribucion	126 1			
	20,357 5	1,241 3	166,365 4	57 2

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesoreria General	20,357 5	....	166,365 4	
Existencia		1,241 4	....	57 2
	20,357 5	1,241 3	166,365 4	57 2

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1845.

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 10 de Setiembre de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 9	2,070,293 3	11 7¼	922,654 6	1,986	1,511,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	20,357 5	....	166,365 4				
Letras vencidas y cobradas	31,473 1						
	2,122,124 1	11 7¼	1,089,020 2	1,986	1,511,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Lista Militar de Agosto último.							
Inspeccion General	4,956						
Edecanes de S. E.	6,891 3						
Plana Mayor del Ejército	26,840 4						
Idem del Norte	1,666						
Idem Inactiva	682 4						
Idem de los Andes	68 4						
Compañia de Caballeria de la Escolta	11,421 3						
Batallon Guardia Argentina	12,753 2½						
1.ª Batallon de Patricios	8,841						
2.º id....do....id	2,826 4						
3.º id....de....id	3,612						
4.º id....do....id	6,939 1						
Batallon Restaurador	6,508 5½						
Idem......id	5,541						
Escolta Libertad	973 2						
Regimiento No. 1.º	22,128 6½						
Idem......id	3,953						
Regimiento No. 2	5,714 1½						
Idem..........3	5,791						
Idem..........4	4,542						
Idem..........5	21,408 5						
Idem..........6	37,401 2						
Defensores de San Nicolas	650						
Artilleria de idem	160						
Idem del Fuerte Federacion	286						
Dragones de idem	738						
Batallon Independencia	60						
Asignaciones de idem	2,094						
Guarnicion del 25 de Mayo	8,820						
Artilleria del Arroyo Azul	110						
Milicia Pasiva	145						
Pólvoras de Flores y Cueli	717						
Pagos sueltos	1,794						
Idem de 2 oficiales, 3 sargentos y 1 miliciano	620						
Parque de Artilleria de Cindad	975						
Cuerpos de Invalidos	17,275						
Piquete de Rebajados	384						
Monte Pio Militar	12,742 2						
Guarnicion de Bahia Blanca en el Azul	10,326						
Idem....de....id	11,156						
Familias de la Tropa	1,042 3						
Guarnicion de Patagones	4,366						
Asignaciones de Defensores de la Independencia	3,460						
Gefes y Oficiales del Estado Oriental	2,736						
Asignaciones de id	46,670						
Guarda Costas del Norte	516						
Piquete de la Escolta del Superior Gobierno en Dolores	1,468 2						
Idem de Artilleria del Fuerte Independencia	76						
4.º Escuadron Escolta Libertad	5,979 3						
Escuadron Lanceros del No. 3	1,100						
Escuadron 5.º de milicias en el Azul	4,714						
Asignaciones de la Division al mando del Coronel Hidalgo	9,860						
Idem del Ejército de Vanguardia	115,923						
Idem de la Division al mando del Coronel Lagos	24,261						
Idem de las Compañias al mando del Mayor Moranchel	1,695						
Piquete Escolta de S. E.	2,132						
Compañia de caballeria de linea	1,287 2						
Division en el Tonelero	25,602 5						
Regimiento No. 3 en Tapalquen	4,734						
Idem en idem por Julio	4,754						
Tropa abordo de la Escuadrilla	2,504						
Compañia en la Escuadra y Escuadrilla	10,496						
Idem.....en.......id.......id.......por Julio	8,264						
Departamento de Marina	19,271 2¼						
Escuadrilla en el Parana	24,795 3¼						
Idem en el Uruguay	11,563						
Idem....id.....por Julio	8,103						
Asignaciones de Rebajados	7,948						
Idem de Marina	1,322						
Destinados al servicio de la Capitania del Puerto	1,000						
Patrones y marineros con el General Mansilla	3,600						
Carpinteros con idem	4,030						
Ajustes de Oficiales Orientales	4,716						
Idem...de....id.......id	1,272						
Idem...de....id.......id	8,920						
Letras vencidas y cobradas			31,473 1				
Existencia	1,471,427 1¼	11 7¼	1,057,547 1	1,986	1,511,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	2,122,124 1	11 7¼	1,089,020 2	1,986	1,511,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

D. Francisco Lungo — Rio Grande
Angela Celo Rujo — idem
Tomas Moreno — idem
Federico Texos — idem
Vicente Grillo — idem
Nicolas Fernandez — Puerto Alegre
Agustin de Guntes — Rio Jeneiro
Isidro Ferró — idem
Simon Brun — idem
Celestino Dominguez — idem
Bernardo Echegaray — Génova
Francisco Isnardi — idem
Clemente Alvarez — Tucuman
José Maria Pereira — Santiago

SEGUNDA PUBLICACION.

D. Victoriana — Rio Grande
Eduardo Fuibor — idem
Nicolas Barbastegui — idem
Pedro Rossi — idem
Alonso Paijas — idem
Juan B. Devoto — idem
Juan B. Cuartino — idem
Pedro Laco — idem
Juan B. Podestá — idem
Juan B. Musso — idem
José Oneto — idem
Fermin Solé — Génova
Francisco Bartolotto — idem
Antonio Porqueto — idem
Lorenzo Pinasco — idem
Urbano Delvez — Habana
Juan B. Bisso — Rio Janeiro
Juan Shankners — Inglaterra
Guillermo H. Pakcor — idem
Jorge Fitipateich — idem
Juan Francisco Texera — Entre Rios
Juan José Batalla (presbitero) — idem
Elicio Posse — Tucuman

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

MARITIMA.

MANIFIESTO.

Bergantin Brasilero "Venus" de Santos, consignano á Manuel A. Ramos; al mismo, 774 barricas azucar, 255 sacos idem, 118 rollos tabaco.

LLEVAN BALIJA.

Para Exter—Bergantin Ingles "Camila" el 13 á las 10.

Para Hamburgo—Goleta Hanovoriana, el 13 á las 11.

Para Génova—Polacra Sarda "Vencedora" el 13 á la 1.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Lobos, Agosto 2 de 1844——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia——
y 16 de la Confederacion Argentina——

El Juez de Paz interino de Lobos, á los Señores de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres—

El infrascripto ha recibido la apreciable nota de la Comision Administradora, en que se le hace presente que habiendose concluido la mayor parte de las subscripciones para el sosten de dicho hospital, y proximas á concluir las pocas que existen, se vé la Comision en la alternativa, ó de que por falta de fondos ceso ese precioso asilo por la humanidad afligida, ó de ocurrir á las almas piadosas para que le auxiliasen á fin de sostener dicho hospital.

Penetrado el infrascripto de tan imporiosa necesidad y animado de los mejores deseos por el bien de las pobres enfermas que hallan tan benigno asilo puso en práctica el mayor empeño para obtener del vecindario los recursos que gustosamente tuviesen á bien proporcionar para tal objeto. Por consiguiente, el resultado ha sido obtenerse una donacion como lo demuestra la adjunta relacion, cuya cantidad total de novecientos veinte y siete pesos moneda corriente, es remitida con esta misma fecha con el portador de la presente.

Dios guarde á Vds. muchos años.

Vicente Melendez,
Juez Interino.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Relacion de los individuos de este Partido que hacen donacion á beneficio del Hospital General de Mugeres y respectivas cantidades.

A Saber.

D. Vicente Melendez........ 25
Luis Ramos........ 10
Manuel Arebalo........ 10
Luciano Gorsilo........ 10
Matias Cordova........ 5
Petronila Mendoza........ 5
Transito Perez........ 5
Josefa Casas........ 5
Julian Seran........ 3
José Rodriguez........ 2
Pedro Machado........ 5
Nicolas Seves........ 1 6
Carmen Amarilla........ 5
Maria Morales........ 2
Tomas Gusman........ 1
Norberta Sanchez........ 1
Gabriela Carrizo........ 50
Micaela Varela........ 30
Juana Colman........ 10
Juan Bustamante........ 2
Ignacio Cabrera........ 2
Maria Oscares........ 1
Lino Bustamante........ 6
Guillermo Aguero........ 10
Bartolo Mancilla........ 5
Manuel Miranda........ 25
Gregorio Rodriguez........ 30
Dolores Rodriguez........ 5
Petrona Rodriguez........ 5
Teresa Rodriguez........ 10
Dominga Rodriguez........ 10
Eusebia Lemos........ 5
Nicolasa Magallana........ 1
Alejandro Serrano........ 20
Francisca Cascallares........ 5
Dominga Torres........ 10
Eusebio Santellan........ 1
Reducindo Montes........ 5
Gregorio Piñero........ 20
Miguel Acevedo........ 20
Manuel A. Caminos........ 20
Petrona Illeros........ 10
Vicente Pueblas........ 5
José Caminos........ 5
Domingo Leguisamon........ 5
Serapia Torres........ 5
Manuel Argumero........ 5
Isabel Asencio........ 5
Juana Arias........ 2
Mercedes Barrinuevo........ 1
Candido Herrero........ 2
Ignacio Luna........ 5
Juan Diego Rosales........ 5
Jacinto Gonzalez........ 2 4
Agustin Campusano........ 2
Salvador Espinosa........ 5
Casimiro Carrizo........ 10
Isidoro Duarte........ 4
Ramon Villegas........ 10
Juana Medina........ 2
Francisco Maldonado........ 15
Alberto Gomez........ 10
Maria Rios........ 2
Carlos Camaleon........ 90
Fernando Cordova........ 10
Pablo Coronel........ 5
Lucas Iubña........ 2
Pedro Urquiola........ 1
José Rodriguez........ 1
Maria Acuña........ 1
Antonio Cascallares........ 100
Bernardo Ruiz........ 10
José Contes........ 10
Melquiadas Arana........ 5
Maria Ruiz........ 2
Nemecio Cascallares........ 20
Juan Rodriguez........ 20
José Tobares........ 5
Macedonio Fernandez........ 8
Crisostomo Perez........ 1
Pedro Acosta........ 10
Antonio Bosan........ 20
Isidoro Gutierrez........ 20
Juan Machado........ 10
José Suarez........ 5
Maria Suarez........ 10
Cecilio Suarez........ 10
Lorenzo Fredes........ 10
Crisostomo Ponce........ 10
Juan de Dios........ 3

$. 957

Agosto 2 de 1845.
Vicente Melendez
Juez Interino.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Buenos Aires, 5 de Agosto 5 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independen,——
y 16 de la Confederacion Argentina——

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres, al Sr. Juez de Paz del partido de Lobos D. Vicente Melendez.

La Comision tiene el honor de acusar recibo del producto de la subscripcion que su benéfico corazon se ha servido levantar para sosten de este hospital en el partido de su jurisdiccion, cuyos virtuosos vecinos la llenaron con la suma que Vd. remitió, y ascendia á novecientos cincuenta y siete pesos moneda corriente, que quedan anotados en el libro de su referencia.

La Comision y enfermas tributan á Vd. y á los Señores contribuyentes las mas expresivas gracias, rogando al Todo-Poderoso por las almas piadosas que les procuran alivio en sus males, quedando la Comision encargada de dar publicidad á su respetable nota para satisfaccion de los Señores donantes.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan Carlos Rosados—Remigio Gonzalez Moreno—Francisco A. Beláustegui—José Fuentes Arguibel—Antonio Pairó.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

Los funerales que debian hacerse hoy 12 del corriente por la finada **Sra. Da. Maria del Carmen Marmol de Terrada** en la Santa Iglesia Catedral, se han suspendido por el mal tiempo, y tendràn lugar el Lunes 15! lo que se avisa à los amigos y conocidos para que se dignen concurrir á ellos. s11—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

En la Plaza Nueva, esquina, calle de las Artes No. 122.

El lúnes 15 del corriente á las 10 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de dicha casa que consiste en:

Yerba, azúcar, tabaco, fariña, tó perla, fideos, porotos, leña, escupideras, tasas, fuentes, jarros, cristales surtidos: vino frontiñan, idem seco, idem de Burdeos y otras clases; y el armazon mostrador, pesas y balanzas, cohetes de la India, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle de la Piedad número 132.

El Martes 16 del corriente á las 10½ en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura por tener su dueño que desocuparla—como:

40 tercios yerba paraguaya, 56 petacones tabaco paraguayo, 18 rollos tabaco del Brasil, cohetes de la India, y otros varios artículos del mismo ramo.

10 barricas de azucar, una partida de cohetes de la India, quesos de Flandes en cajones, 50 damajuanas licor de anicete y 100 cajones vino de Burdeos riquísimo.

POR LOS MISMOS,
Reconquista No. 14.
De muebles, &a.

El mártes 16 del corriente á las 10½ de la mañana se rematarán precisamente a quien mas diere: los siguientes muebles correspondientes á un transeunte, á saber:

2 pianos ingleses, superiores, de voces sobresalientes, uno orizontal y el otro perpendicular; 3 docenas de sillas norte-americanas entre nuevas y usadas, 2 docenas id. id. de madera, 1 sofá forrado en coco rosado, 2 sillas de montar de Sra. flamantes, 8 id. de hombre idem, 1 lavatorio completo, botellas de cristal, copas y vasos, 1 mostrador y estantes, 1 tacho de cobre, 1 estufa con caño, 1 biombo, mesas de varios tamaños, 3 pares mesas de arrimo de caoba, alguna loza y cristales, cujas y marquesas, espejos y otra porcion muebles y menudencias que seria largo detallarlos.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
De artículos de almacen.

El miércoles 17 del corrsente á las diez en punto de la mañana se rematarán á quien mas diere los siguientes artículos para liquidacion de cuentas.

8 petacones tabaco paraguayo superior, 5 tercios yerba, 30 rollos tabaco negro del Brasil, 6 barricas almidon de trigo, 4 tercios yerba paraguaya abiertos, vino de Jerez superior en cajones, algunos millares cigarros habanos, quesos de Tafi, pasas de uba en cajones, cohetes de la India, cerveza blanca y colorada, y otros varios artículos relativos.

POR FEDERICO SILVA.

Muebles, plata labrada y alhajas.

En la calle de la Catedral No. 40.

Este remate que no pudo efectuarse el Jueves á causa del mal tiempo tendrá lugar

El Lunes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana: se han de vender precisamente todos los ricos muebles al mejor precio cuyo pormenor es como sigue.

SALA.

1 rico sofá de clin elástico, 1 sillon á la voltaire, 1 par giratorias de platina, 1 id. riquisimo de cristal, 1 rejox de cuadro con música y cuerda para 20 dias, 3 cuadros de Napoleon, 1 par mesas de consol, 2 id. espejos marco dorado, 2 alfombras de sofá, 1 araña con caerelas de cristal, 1½ docenas de sillas finas, 2 banquitos de sofá, 2 id. de terciopelo, 1 piano hermoso aleman, 1 banco para id., 1 mesa redonda, 1 carpeta rica, 2 tibores para plantas, 1 par salivera de porcelana y muchos otros adornos de porcelana, figuras raras y cajitas mecànicas, &c.

Primer Dormitorio.

1 cuja camera con cortinados y colchones, 1 hermos armario con espejo, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio rico frances, 1 docena sillas finas, 1 mesa de noche, 2 mates finos, 1 mesa de sofá, 1 damero y algedrez, 1 sillon á la voltaire, 1 alfombra de delante de la cama, 1 relox moderno y muchas menudencias.

Segundo Dormitorio.

2 marquesás americanas, 2 alfombras finas, 1 cuja para niño de caoba, 1 cómoda con tocador, 1 espejo marco dorado, 1 docena sillas finas, 1 mesa de noche, 1 sillon elástico, 1 relox de nueva invencion, 1 lavatorio fino con piedra màrmol y otra porcion de artículos.

Comedor.

1 mesa como para 12 personas, 1 juego de café completo, 1 id. id. chico, 1 servicio para chocolate, platos de porcelana dorados y lisos, botellas de cristal, 1 lavatorio fino, 1 relox, cubiertos de plata, 1 docena sillas de esterilla, 1 estufa con fierro y carbonera y otras menudencias.

Escritorio.

1 escritorio ordinario, 4 cajas para papeles, 1 coleccion de cuadros, 1 sillon comodisimo. 1 docena sillas, 1 barómetro y termómetros, cadenas de oro y relojes de bolsillo, memorias, prendedores, carabanas &c.

POR EL MISMO.

En la calle de la Reconquista No. 335.

De una Tornería sus útiles y muebles.

El Lunes 15 del corriente se han de vender indispensablemente al que mas diere todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenores como sigue.

45 docenas trompos, 15 id. cabos de lima y cuchillos, 16 docenas canillas, 1 id. motones, 2 id. molinillos, 1 id, macetas de ojalatero, 1 id. prensas de banco grandes, 10 prensas de mano, 8 docenas cabos de martillo, 1 bandera grande nacional, 3 carretadas de leña, juegos bochas, 3 docenas balas, 1 altillo de madera, 2 escaleras, 1 puerta vidriera, 1 ventana, 1 banco de carpintero, porcion de erramientas, 1 torno, mates de jacarandá, muebles, 2 docenas sillas de madera, 2 id. de esterilla, 2 id. de caoba asiento de crin, 3 cajas, 3 marquesas, 2 catres, 3 mesas de pino, 1 armario, 5 banquitos, 1 escritorio, mesas de luz, lavatorios.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Señores Gautier y Isnardi, Calle de la Universidad n.º 150.

El Martes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender indespensablemente á la mejor pretura, por tener que redondear varias facturas, un brillante surtido general de diferentes artículos de merceria y quincalleria de mucho gusto. Todos recien introducidos cuyo pormenor es el siguiente—

Gorras de terciopelo de señora, dibujos en relieve de canabá, adornos de señora para peinados, gorras de niño bordados, puñuelitos de punto, cofias, capas de lana para niños, cuellos bordados de Señora, adornos punzoes para señoras, cortes de casimir para pantalones de lana, papel pintado de diferentes clases y gustos, 1 surtido general de canillas de todas clasess, alfileteros de varias clases, peines, batidores, cajas de rape, espejitos marco dorado, relojitos para niños, baulitos de perfumería de muchas clases, aceite macasar fino, agua de colonia ordinaria, fosfóros de diferentes clases, guarda fosfóros de movimiento diferentes, artículos de carton de movimiento, agua de colonia fina, en cajas ricas. baulitos con diferentes juegos, espejos de marco de caoba, cajas grandes de tapicería, de ébano id. de diferentes clases para bordados, id. de costura de diferentes clases y tamaños, sostenedores de servilletas, cajas de curso de pintura, perfumería surtida, cajitas de carton ordinarias, id. de vidrio para costura, corbatas de lana, punzoes, una coleccion de cuadros como sigue: La Americana, costumbres de Buenos Aires, el paseo, la nieve, la primavera, escopetas, de dos tiros, tocadores de ebano, id. de caoba, id. de cedro, agua de ambar, botones de seda negros y de colores, trensillas punzoes, para divisas, borlas de seda punzoes, idem de oro y plata falsos para gorras, agua de espliego rica, id. jazmin y príncipe, cajas de bordar, id. mostacilla, cajitas con modelos de moda, prensas de copiar cartas, licoreras, adornos de cristal, salivaderas de laton, pié de fanales, canabá de diferentes anchos, bandejas, canastas, y piè para botellas, bolas para villar, pistolas de bolsillo, cajas de juegos, juegos de tresillo, 1 rica caja enchapada de costura, de diferentes artículos de distraccion, id. floreros de porcelana de varias hechuras, figuras de imitacion mármol, pilas de porcelana para agua, relojes ricos de sobremesa necesarios ricos, para señoras, diferentes artículos de sobremesa de mucho gusto, 1 hermoso espejo, saumadores ricos, palmatorias finas, adornos de varias clases con bombas de cristal, caravanas doradas finas, id. de cornelinas finas, broches de pecho de señora, cadenas de relox cortas regulares, id. id. de plata, alfileres de corbata, portaramos ricos para baile, alfileres y prendedores para peinado, peinetas para señora, finas para tertulia, diferentes artículos de joyería y otra porcion de artículos que no se anuncian por ser demasiado extenso su detalle y que se verán en el acto del Remate.

POR IBARRA Y MACOME.

Calle de la Victoria Esquina No. 103.

El Lunes 15 del corriente á las 10 en punto se han de vender precisamente al mejor precio por liquidacion de negocio todas las existencias de dicho almacen cuyo surtido es el mas selecto en el ramo de loza, cristales, bebidas &a., igualmente todos los útiles de armazon, mostradores, vidrieras, balanzas y pesas &c. todo lo cual estará á la vista.

POR LOS MISMOS.

De averias.

El Martes 16 del corriente á las 11 en punto por cuenta de aseguradores, se venderán al mejor precio:

Al mismo tiempo.

Varios otros artículos de tienda y merceria y varios muebles pertenecientes á una familia que se ausenta.

Igualmente.

Se venderàn al mejor precio por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Mansilla, varias ropas de uso y útiles de confitería &. que pertenecieron al finado D. Antonio Courbt de nacion francesa que falleció repentinamente en esta ciudad.

Se vende

EN la calle del Perú No. 94 dos estantes y una cuja de fierro en buen uso. jl28 3p

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas incrrables.

RAPE FRANCES.

DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE ALQUILA

UNA hermosa pieza, en una casa decente y de poca familia, y situada à dos cuadras de la Plaza de la Victoria. Se podrá dar toda asistencia: el que se intere e ocurra á la calle de la Piedad, casa de altos antes del núm. 128.

a12—3p

ULTIMO CATALOGO

DE

LIBROS,

ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE BUEN GUSTO

RECIEN LLEGADOS

A LA

LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.

Calle de Representantes núm. 60.

Libros en Castellano.

Amalia Mansfield 6t, armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t, aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t, Aventures de Telémaco 1t, administracion de justicia 2t, Alejo ó la casita en los bosques 4t, aritmética por Lacroix 1t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, Andral, anatomia patológica 3t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, amenidades filosóficas 1t, almacen de los niños 1t, año cristiano 4t, arte de aumentar la belleza 4t, aventuras de John Davis 1t, amigo de los niños 1t, bandos de Castilla 3t, Burlamaqui, derecho natural 1t, *Buffon* de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2t, Breviarium Romanum 3t, Barriel, historia del Jacobinismo 4t, Blanchard, la farmacia casera 2t, Barbazki 2t, Brown, exámen del sistema de medicina 2t, Bichat investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2t, Bonald, investigaciones filosoficas 2t. Bourdalone, retiro espiritual 1t, Barnabeu, la libertad y la ley 1t, diccionorio de la academia 8.ª y última edicion 1t, el bravo 4t, Clara Harlowe 16t, Corina 4t, Carolina de Litchefield 4t, compendio de clínica médica 2t, conquista de Méjico 8t, cartas de Cabanrus 1t, cuentos morales 1t. idem de las hadas 1t, constitucion religiosa 1t, ciencia de la legislacion 6t, compendio de la religion 1t, congreso de Tropo 1t, coleccion de piezas en prosa y verso 2t, cartas de la reina *Vitinia* 2t, comentario de Filangieri 2t, concordato de América 1 tomo.

Ciceron de oficiis 1t, sus obras completas 12t, contou epistolario 1t, curso de politica constitucional 4t, comentario sobre el espiritu de las leyes 1t, Chantreau, gramática francesa 1t, Ciscar, curso de matemàticas y marina 1t, compendio de matemàticas por Vallejo 1t, demostracion eucaristica 1t, diez años de la vida de una muger 1t, de la filosofia moral 1t, deberes de los hombres 1t, Delfina 6t, derecho romano 2t, diccionario judicial 1t, Tiddo economia politica 3t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. español frances por Taborda 2t, Destut de Tracy, economia politica 2t, division de obispados 1t, diario de St. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracia en América 2t, descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t, dia de San Valentin 4t, deontologia ó ciencia de la moral 3t, discurso de J. J. Rosseau 1t, De aut, tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t, Dumas, principios de fisiologia 4t, del mismo, tratados de las enfermedades crónicas 4t, diccionario de fiebres 1t, dias estivos del cristiano 1t, diccionario Italiano 1t, diccionario Ingles español y vice versa 1t, Diurnum romanum 1t, ecos del alma 1t, espectro de la montaña 4t, el nuevo Gulliver 1t, espejo de cristalfino 1t, el jóven Henrique 1t, el pie de fasquita 2t, elementos de economia politica por Mill 2t, el Calvario 1t, escuela de ocabala 1t, el dote de Frasquita 2t, extracto de la religion 1t, el último Mohicano 4t, el Robinsoncito 2t, el Robinson del desierto 2t, elogio de Marco Aurelio 1t, el nuevo testamento 1t, empresas de Saavedra 2t, el código eclesiástico 1 tomo.

Elementos de fisiologia por Richerand 6t, el viajador sensible 1t, escuela del soldado 1t, establecimientos europeos en las indias 1t, espíritu de las leyes 4t, Erce, dispensaciones matrimoniales 1t, el estudiante instruido 1t, el niño instruido 1t, ensayos morales 4t, escritor sin título 1t, ensayo sobre la tisis 1t, el renegado 2t, el reino feliz 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, el espía 4t, Febrero novisimo 9t, florilegium parochorum 1t, familia primorosa 3t, farmacopea universal 4t, filosofia moral 1t, dicha de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, el gitano 1t, familia de Vieland 4t, Graham, medicina casera 1t, gramática latina por Nebrija 1t, genio del cristianismo 4t, gobierno eclesiástico 1t, garantías individuales 2t, Gautier; lecciones de Geografia 2t, Guijarro, teologia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Guevara, instituciones filosóficas 4t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t, grandeza de los romanos 1t, gramática latina 1t, id. de la academia 1t.

Historia de la religion 2t, idem de Napoleon por Norvins 4t. del jóven Siciliano 4t, id. de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. secreta de la corte de St. Cloud 1t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revolucio- romanas 3t, hermana nes Ana 4t, mboldt, viages á las Ure ones equinocciales 5t, 4 edades 1t, lecciones de Fenelon 1t, id. de historia 2t, la libertad de los mares 1t, la luciernaga 1t, las libertades de la Iglesia galicana 3t, los martires 2t, los incas 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la pradera 4t, lecciones de moral 1t, los novios 4t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t, libros sagrados 1t, Lamy, escritura sagrada 2t, la Henriada 1t, la Leandra 9t, lecciones de navegacion 1t, id. de Luque, establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, los 7 sacramentos de la Iglesia 1t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2.° de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Manual del cristiano 1t, Marica 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t. de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del jardinero 2t, del licorista 1t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misioneros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea escogida 1t, id. de Franklin 2t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquinor, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, Matilde ó las cruzadas 6t, mes de Maria 1t, noches lugubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu, reflexiones cristianas 4t, Nuremberg, diferencia entre lo temporal y eterno 1t. novisimo devocionario 1t, nuestra señora de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina domestica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, 8 entremeses de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, oficio divino 1t, poesias de Melendez 3t, de Colmer 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilla de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1t, Phædri fabulæ 1t, pensamientos cristianos 1t, peveril del pico 5t, proseccionale romanum 1t, plan del Perú 1t, Pelayo conquistador 2t, Pedro 4t, Parifina 1t, Piloto 4t, Puritanos de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 4t, Pablo y Virginia 1t, Quintus Curtius 1t Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista politica de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t, Robinson del desierto 2 tomos.

Retratos de los Reyes godos 2 tomos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouiviere la medicina sin medico 1 tomo, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortologia y prosodia 2, sermones de cuaresma 1t, Say, catecismo de economía política 1t, Se paré y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7t, Speeling book 1 secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tomjones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3t, tratado de química por Chinard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia, febrero novisimo 9t, idem manual de peticiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vade mecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos [illegible] de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matemáticas 2 tomos.

Livres en Francais.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie végetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t Bibliothèque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienne et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie gènèrale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas décade historique par Ségur 3t, dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de l'homond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t, et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacér 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t. idem de Charles V 4t, justice criminelle par Bérenger 1t, instructions aux officers 1t, itineraire général d'espagne avec atlas 5t, l'anti Lucréce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, Lamarques recherches physiques 2t,

Manuels; du relieur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chaufornier 1t. Malthus principes de la population 4t, memoires des contemporains 10t, memoires dé Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Neuton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Juan J. Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id; de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordonance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végetale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisie 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites misères de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t et atlas, sermons de déferens auteurs. scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, trés riches, traité des oiseaux 1t, traité des portes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquêtes des francois 34t, voyagés d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t, victoires des armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volumes.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

LIBROS

Que se han recibido en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí número 28.

Tapia Febrero Novisimo 8t, id. Jurisprudencia mercantil 2t, id. prontuario de contratos 2t, id. práctica criminal 2t, Cobarrubias, recursos de fuerza 2t, método y práctica de cuatro juicios por Alcarás 1t, manual del criminalista 1t, tratado del derecho mercantil de España 1t, Jourdan enfermedades venereas 2t, Cajuron enfermedades de niños 2t, id. de partos, Manee tratados sobre las arterias 1t, formulario de hospitales por Edward 1t, manual de medicina práctica por Hufeland 4t, id. de medicina legal y forense 1t, Caniwel de vendages 1t, Roche Sanson patologia 5t, Lagneau enfermedades venéreas 2t, elementos de higiene por Hufeland 1t, manual de meditaciones 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Semana Santa y camino del cielo 1t, Despertador Eucaristico 1t, visitas al Sacramento 1t, ramillete de divinas flores 1t, delicias de la religion 1t, modo de hablar con Dios 1t, poesias de Lamartine 1t, Iliada de Homero 3t, obras de Martinez de La Rosa 6t, id. de Moratin y de Quevedo 2t, Impresiones de viages por Dumas 2t, viages de Aliby 3t, id. del Capitan Cook 6t, id. de Wamson 4t, Mariana historia de España 10t, obras de Jovellanos 8t, memorias de Godoy 6t, revolucion de España por Toreno 3t, idem de Francia por Thiers con 100 láminas 6t, historia de Napoleon por Norvins con láminas 3t, historia de Napoleon con 90 láminas 1t, los Estuardos 3t, tertulias de invierno 1t. Malvina 3t, Dolfina ó la opinion 3t, al extrangera 2t, los tres castillos 2t, cartas de un viagero 3t, el testamento parcial 1t, Lelio y Espiridion 2t, Acteo el peregrino 1t, Baron de Trench 2t, la indiana 2t, Ida y Natalia 2t, la caz del mirlo 1t, el cervecero Rey 2t, N. Sra. de Paris 3t, flor de Islandia traducida por Ochoa 2t, Bug-Jargal por e mismo 1t, y muchas otras obras cuyo catálogo estará á la vista en la misma Libreria

---

Libretas de baile.

HAY en la librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60, unas libretas adornadas y con làminas destinadas á inscribir las contradanzas, minuetes ó balzas, á que estàn convidadas las señoritas en una tertulia.

Escobas de Cerda.

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

ESPEJO DE CRISTAL FINO.

Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa. En la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERAS ORDINARIAS.

A 4 y 6 reales, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

CONTINUACION

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápice de Conte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla cola de boca y goma elàstica, esfuminos, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (ditpoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra "Bastardilla," cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, màrmoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien:

Libro 2.° de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los gèneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y à caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino.

¡ La Colmena !

SE avisa á los Señores suscriptores á este periódico que ha llegado el núm. 12 y entre otras cosas de interes trae el retrato de S. E. D. Juan Manuel Rosas y la vista de Buenos Aires, tomado del Rio. Librería Steadmann, calle de la Unibersidad No. 54, frente al Colegio.

Almacenage.

EL que suscribe tiene 2 ó 3 piezas grandes y secas, en el segundo y tercer patio, las que alquilará para almacenar efectos—tambien hay unas habitaciones con piso de madera. El local es central y los zaguanes ó pasadizos de bastante anchor para que puedan introducirse cajones de los mas grandes.

Se alquilarán á un precio moderado.

G. L. TENKER.

Cirujano dentista, Calle de la Catedral, N.° 96. jl 23—tfs.

Storage.

THE subscriber has 2 or 3 large dry rooms in the second and third patios, which he would be glad to rent for store rooms; also one or two lodging rooms with board floors. The location is very central and the passages wide enough to admit the largest cases. Terms moderate.

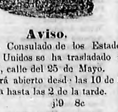

Aviso.

EL Consulado de los Estados Unidos se ha trasladado al No. 44, calle del 25 de Mayo.

Estará abierto desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

jl9 8c

RETRATOS

DE

DAGUERROTIPO

CON COLORES

SACADOS POR

Juan A. Bennet,

Artista recien llegado de

NUEVA YORK.

LAS personas que deseen tener un retrato fiel de sí misma ó de sus amigos, harán bien de ocurrir á

LA CALLE DE LA PIEDAD, ALTOS NUM. 121,

Para ver las muestra de los que se han sacado.

Los retratos que saca son superiores á cuantos hasta ahora se han sacado en este pais, de lo que bastará su exámen para comprobar el aserto.

Su oficina estará abierta todos los dias, menos los Domingos, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, sea el tiempo cual fuere.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

DICCIONARIO

DE

NEUMAN Y BARRETI.

Español é Ingles.

Los hay en dos tomos, y en uno portátil, á venta en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A LOS QUE ESTUDIAN EL INGLES.

GRAMATICA DE URCULLU

Se venden unos pocos ejemplares de esta obra en esta IMPRENTA.

LA

DENTADURA.

AVISO NUEVO.

En la calle de la Catedral 96 entre las calles de Cangallo y Cuyo [antiguamente casa del Sr. D. Tomas Whitfield].

D. GUILLERMO TENKER Cirujano Dentista de las ciudades de New York, Rio Janeiro, Montevideo y Profesor Dentista como recibido por el Honorable Tribunal de Medicina de Buenos Aires; habiendo traido su familia aquí, ha fijado su residencia en la calle y núm. arriba indicado, dondo sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y ofrece á este resperable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad. Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado; emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes con oro puro ó argamasas minerales, por inútiles que se hallen; pone dientes minerales de diferentes construccicnes, siempre puro en la boca y sin olor. El Profesor Dentista reconocido à la honrosa confianza y alta aprecio que le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público sus grandes específicos para curar cualquiera enfermedades de los dientes y encias.

El Bálsamo de los Andea ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El Agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secreciones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El Espíritu para el Dolor de muelas y Polvos para liampiar y conservar ios dientes.

Se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que llamarlo parà que las asista en sus propias casas, asistan á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene una silla propia y curiosa, y muchas comodidades díficiles de trasladar á otra parte, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones *con mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que así lo prefieran. Extrae muelas á todas horas.

ARTICULOS

DE

Pintura, dibujo, mercería y papelería.

Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

(MUY SUPERIORES.)

Cuadernos de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacarandá, box, pizarras carton, bolitas marmol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, trabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de bordados, libritos de plàta y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vado para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elastica y otras, arcos y flechas corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosisimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun frances mucho mejor que el Ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosisimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances ó ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridiculos &a: tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y nabajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas-guarniciones de escribanias, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortaplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó para marfil pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sob de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

Editor Responsable.

SANTIAGO KIERNAN.